



Propuesta Pedagógica de la Asignatura:

Trabajo Social y Análisis Institucional
Año 2018

Equipo Docente:

Prof. Titular: Dra. Arias, Ana Josefina

JTP: Magister. Marchionni, Ana María.

Auxiliares Diplomados:

- ✓ Lic. Carballo, Federica.
- ✓ Lic. Diestro, Laura.
- ✓ Lic. Ferrer, Emiliana.
- ✓ Lic. Galanti, Cristina.
- ✓ Lic. Gulino, Mariano.
- ✓ Lic. Pellagatti, Federico.
- ✓ Lic. Villanueva, Mercedes.

Adscriptos a la docencia:

- ✓ Irle, Rocío.

Asignaturas Correlativas Precedentes

Para cursar Cursada Aprobada	Para cursar Final Aprobado	Para rendir Final Aprobado	Para Promocionar Final aprobado a mayo
TS III (Cod.231) Psicología II (Cód. 233)	TS I (Cód. 211)	TS III (Cód. 231)	TS III (Cód. 231)

FUNDAMENTACION

La propuesta pedagógica se encuentra a fin de trabajar desde distintos enfoques la dimensión institucional de la intervención social, especialmente la del trabajo social. Entendemos este proceso de construcción de conocimiento inserto en el año en el que se dicta la materia y vinculado al recorrido de cada estudiante por la Carrera, a fin de contribuir a un posicionamiento crítico habilitador de intervenciones que construyan institucionalidad.

Entendemos, siguiendo a Dusell Enrique, que las instituciones son “condiciones condicionadas condicionantes” (Dusell: 2012) y por lo tanto, su creación o transformación son condiciones de posibilidad de avance de los procesos populares. Asimismo, la propia dinámica de las instituciones alerta sobre el fetichismo institucional que refleja a la institución como un fin en sí mismo.

La tradición crítica de lectura de las instituciones tiene en el Trabajo Social argentino distintas vertientes entre las cuales podemos reconocer los aportes reconceptualizadores, donde el emblemático libro “Trabajo Social e Instituciones” de Vicente de Paula Faleiros (1986) resulta un ejemplo interesante. Otros provenientes de la lectura Freireana de las Instituciones, en especial las vinculadas a la educación; con posterioridad las lecturas del Psicoanalista Pichón Riviere Enrique, los grupalistas o institucionalistas entre los que no podemos dejar de nombrar a Ulloa y Bleger, y más tarde los enfoques asociados a la obra de Foucault, Michel.

Todos estos aportes, de diversas maneras, se encontraban cuestionando el lugar disciplinador de las instituciones en tanto reproductoras de desigualdades, con distinto énfasis en cuanto a la denuncia de la reproducción del capitalismo, el colonialismo y las formas de subordinación que estas asimilaban y ejercían en la educación, la salud y en lo que concierne a las protecciones sociales.

Estos planteos muchas veces fundamentaron posiciones en las cuales lo "no formal", la idea de “salir” de la institución, "lo alternativo", era considerado un avance en términos de emancipación y compromiso con las poblaciones. Por cierto, las

instituciones que mantenían una relativa capacidad de disciplinamiento y de reconocimiento de su rol social.

Sin dudas, una de las cuestiones más relevantes de las transformaciones del neoliberalismo se relaciona con la crisis del sentido de las instituciones vinculadas con la crisis de la idea de lo público. La provocadora idea de Ignacio **Lewkowicz** de **“Pensar sin Estado”**, identificaba la crisis de las instituciones en tanto caía la función de las mismas tal cual fueron concebidas cuando perduraba la forma de Estado que las sustentaba.

Mientras en el caso de Lewkowicz nos encontramos con un pensamiento de ruptura más radical de lo institucional, otros planteos como los del pensador francés **François Dubet**, presentaban al **“declive de las instituciones”** como un desarrollo propio de los procesos de individuación específicos de la etapa de la modernidad. En este planteo es posible visualizar como respuesta a la fragilidad en la que se encuentran los individuos, ante la falta de la protección que brindan las instituciones, el arraigo de las formas de individuación que este periodo de la modernidad presenta.

La virulencia del proceso neoliberal ha llevado a considerarlo por momentos sobredeterminante de las situaciones institucionales, produciéndose así la generación de nuevos conceptos/análisis para comprender lo que está sucediendo como lo es el de **“Instituciones estalladas”** de **Ana María Fernández** (1999). Sin negar la importancia que el desfinanciamiento y las lógicas privatistas han generado en las instituciones, aparecen en el nuevo escenario demandas de intervención complejas para las que las instituciones parecen no estar preparadas, más allá del desfinanciamiento o de la voluntad política de resolución de los problemas. Estas parecen responder a lógicas más profundas que no hacen posible la idea restauracionista de las instituciones, sino que exigen superación de las formas institucionales anteriores. **Salazar Villava** (2002) propone una **intervención** crítica a través de un dispositivo para conocer aquello que no se sabe, la necesidad de poder decodificar e interpretar los discursos de todos los actores presentes.

En los problemas complejos de intervención la variable tiempo, permanencia, presencia constante, abordajes integrales, etc. requiere revisar las propuestas institucionales de acuerdo a estas nuevas demandas. Las cuales no pueden ser abordadas desde intervenciones fragmentadas en el marco de proyectos sin raigambre institucional, sino que deben ser servicios que permitan su sostenimiento y su incorporación con repertorio estable de recursos.

Sin dudas, es más sencillo operar con lógicas paracaídas o alternativas a lo institucional. La complejidad de la institucionalidad estatal, la amalgama de intereses y actores que se encuentran implicados en nuestras anquilosadas instituciones, etc, tienden a condicionar intervenciones centradas en la lógica de proyectos, queduran tiempo escasos, no logran impregnar las dinámicas institucionales estables, ni generan posibilidades de estabilizar soportes para poblaciones caracterizadas por la inestabilidad.

Las modificaciones de los marcos normativos como la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, niñas y adolescentes, la Ley 26.657 de Salud Mental, la obligatoriedad de la escuela media, la nueva ley 26.727 “Nuevo Régimen de Trabajo Agrario” sancionada en el año 2011, (por sólo nombrar algunas de las importantes reformas legislativas) son claros avances en tanto mejoran el reconocimiento de derechos de las poblaciones. Pero nos dejan el desafío de la construcción de una estatalidad que pueda efectivizar derechos, imponiendo normas, miradas, protocolos, conocimientos, servicios, etc. que logren instituir nuevas formas de relación con nuestros problemas.

En la actualidad y bajo nuevas políticas podemos ver procesos regresivos en cuanto al acceso a derechos y cuestionamientos a las transformaciones propias de las décadas anteriores. En términos institucionales podemos identificar nuevos cuestionamientos a lo público estatal y también una revalorización del lugar del aporte individual/personal por sobre las protecciones colectivas.

Una vez más, creemos y tenemos la responsabilidad ética y política en este contexto nacional de resignificar y construir herramientas desde una perspectiva

fundamentada teórica como así, metodológica e instrumental para aportar desde el trabajo social a la defensa y reconstrucción de lo público estatal.

OBJETIVOS

Generales

- Que los estudiantes puedan disponer de insumos teóricos, metodológicos y operativos para interpretar y operar sobre la dimensión institucional de la intervención social desde una perspectiva situada.

Específicos

- Que los estudiantes accedan a un conjunto de textos clásicos de las Ciencias Sociales en general y del Trabajo Social en particular sobre las instituciones.
- Que los estudiantes puedan analizar la problemática de las instituciones desde una perspectiva territorial reconociendo la complejidad de las mismas en este momento particular de la política pública.
- Que puedan conocer y ejercitar herramientas para la dimensión institucional de la intervención profesional (expresada en términos organizacionales concretos).

BIBLIOGRAFIA

Unidad N° 1: ¿Qué son las Instituciones? ¿Qué es el Análisis Institucional? Las Instituciones en las Ciencias Sociales. Instituciones y Lazo Social. Instituciones y la invención de lo social. Las instituciones de la modernidad (familia, escuela y fábrica). La indisoluble relación entre subjetividad e institución. Los procesos de subjetivación y lo institucional.

Bibliografía Obligatoria:

- Dubet, F (2006) *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. España. Gedisa. PP. 17 a 63

Bibliografía Optativa:

- Loureau, R (2007) *El análisis institucional*. Buenos Aires. Amorrortu (introducción)
- Dussel, E (2012) *Para una política de la liberación*. Buenos Aires. Gorla
- Donzelot, J (2007) *La invención de lo social*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Durkheim, E (1985) *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires. La Pléyade.
- Simmel, G (2002) *Sobre la individualidad y las Formas Sociales*. Escritos Escogidos. Buenos Aires.

Unidad N°2: Instituciones en América Latina y en Argentina. Cultura, colonización e instituciones. Latrogenia e imposición. Homogeneización y el problema de las instituciones en la construcción de la Argentina. Lo popular y las instituciones. El primer peronismo y la extensión de la accesibilidad a las instituciones públicas. Construcción de lo público y las instituciones en marco del Estado de Bienestar.

Bibliografía obligatoria:

- Varela, Cristian (2002) *La Institución Argentina I y II*
<http://www.cristianvarela.com.ar>

Bibliografía optativa:

- Arias, Ana (2013) *La Cuestión Territorial y las Políticas Sociales*. En Revista: A-INTER-VENIR N° 7. Catamarca.

Unidad N° 3 Instituciones cuestionadas. Las crisis de los años 60 y 70. Despliegues Latinoamericanos. La reconceptualización y las instituciones. Despliegues europeos. El nacimiento del Análisis Institucional. El dispositivo institucional. Dialéctica de la institución: dimensión instituida/ dimensión instituyente. Universal, Particular y Singular. Transversalidad institucional: realidad segmentaria y poli segmentaria. Grupo Objeto y Grupo Sujeto. Implicación institucional: categorías conceptuales y prácticas. La hipótesis como consigna: la pregunta.

Bibliografía obligatoria:

- Loureau, R (1988) *El análisis institucional*. Cap. I y VII
- Guattari, F (1994) *Psicoanálisis y Transversalidad*. La transversalidad. Revista de Psicología Institucional. París.
- Varela, C (1997) La entrada al terreno institucional. Revista TRAMAS N°21. México. Publicación UNAM

Bibliografía optativa:

- Lapassade, G (1981) *El analizador y el analista*. Gedisa. Barcelona.
- Manero Brito, R (1990) *Introducción al Análisis Institucional*. Rev. Tramas N° 1 UAM.

Unidad N° 4: Los años 80 y 90. Democracia y autoritarismo en la lectura de las instituciones de los años 80. Crisis de lo público a partir del pasaje de ciudadano a consumidor. Instituciones “sin público”. Privatización de las instituciones. Las ideas más radicales sobre el fin del estado como principal regulador social.

Bibliografía obligatoria:

- Kaminsky, G (1990) *Dispositivo Institucionales*. Lugar editorial. Cap. I y II.
- Fernández, Ana M (1999) *Las instituciones estalladas*. Buenos Aires. Eudeba. PP. 13-27.
- Lewkowicz, I (2004) *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós. PP 19-51

Bibliografía optativa:

- Svampa, Maristella (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Cap. III. Mutaciones de la ciudadanía. Ed. Taurus. Buenos Aires. 2005.

Unidad N°5: Instituciones en la modernidad tardía. Instituciones en declive. Instituciones, individuación y regulación. Continuidades y cambios en el Posneoliberalismo.

Bibliografía obligatoria:

- Dubet, F (2006) *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. España. Gedisa. Cap. II. PP 63 a 97 y conclusiones pp.420 a 453.
- Kessler, G y Merklen, D (2013) Una introducción cruzando el Atlántico. En: Castel, R; Kessler, G; Murard, N; Merklen, D *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Editorial Paidós.
- CANTARELLI, Mariana (2005): “Fragmentación y construcción política: de la demanda a la responsabilidad”

Bibliografía optativa:

- Dessors, D y Guiho- Bailly, M (comp) (1992) “Organización del trabajo y salud” Cap. II. Dejours, C “de la Psico-patología a la psicodinámica del trabajo” Buenos Aires. Lumen.

Unidad N° 6: Elementos de Análisis en las instituciones. Cultura y mandatos institucionales. El lugar de la historia institucional. Accesibilidad en las instituciones. Herramientas de trabajo institucional. Trabajo Interdisciplinario, ¿derivación? Articulación.

Bibliografía obligatoria:

- Nicastro, Sandra *La historia Institucional*. S/d
- Arias, A y Sierra, N (2018) Construcción de accesibilidad e instituciones. En prensa
- Garibaldi, V; Incocciati, M y Schultheiss (2014) *El círculo de la derivación como herramienta metodológica ¿Accesibilidad o expulsión?* En: Arias, A; García Godoy, B y Manes, R (comp) Trabajos seleccionados: V Encuentro internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social: debates en torno a la construcción de institucionalidad- 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Martuccelli, D (2013) Prefacio. En: Di Leo, P y Camarotti, A. *Quiero escribir mi historia. Vidas de jóvenes en barrios populares*. Buenos Aires. Biblos.

Unidad N° 7: Análisis de la demanda institucional e implicación. Distintas formas de subjetividad en las instituciones. Ternura e instituciones.

Bibliografía obligatoria:

- De la Aldea, E y Lewkowicz, I (2004) *La Subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud*. S/d.
- Ulloa, F (1995) *Novela clínica psicoanalítica*. Ed: Paidós.

Optativa:

- Salazar Villava. C (2002) *Intervención: trabajar sobre lo negativo*. Rev. Tramas 18-19. UAM.
- Schejter, V ¿Qué es la intervención institucional? CLEPIOS. Vol. XI N°3.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Modalidad de dictado.

La cursada de la materia tendrá una modalidad teóricos y prácticos. Se intentará en la articulación de estas dos instancias superar la fragmentación que este esquema propone y avanzar sobre la articulación de instancias teórico-prácticas integradas.

- Prácticos Integradores

Se realizarán durante el año dos trabajos prácticos integradores articulando con la materia Trabajo Social IV

“Toda vez que un alumno elabora un trabajo para la universidad, cada palabra que escribe representa un encuentro, probablemente una lucha, entre sus múltiples experiencias pasadas y los requerimientos del nuevo contexto¹”

EVALUACION

¹Carlino, Paula: “Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica”. Cap.: I. *La escritura en el nivel superior*. Ed. S/d. 2005

La evaluación de la materia estará compuesta por tres instancias: dos exámenes parciales escritos e individuales con sus respectivas instancias de recuperación y los trabajos prácticos integradores

De acuerdo al reglamento académico, en su **artículo 16** propone que los estudiantes tienen que cumplir con las siguientes condiciones:

Aprobación Promoción sin examen final:

- a) Asistir al 80 % de las clases teóricas y prácticas
- b) Entregar el 80% de los trabajos prácticos requeridos
- c) Entregar y aprobar el Trabajo Práctico Integrador, que deberá tener una nota no inferior a 6 (seis)
- d) Todos los estudiantes tendrán derecho a dos recuperatorios de cada parcial. Después de cada parcial, los que hayan aprobado y no hubieren alcanzado el puntaje establecido para la **promoción** tendrán derecho a los recuperatorios hasta alcanzar el puntaje mínimo de 6 (seis). La aprobación en cualquiera de las 3 (tres) únicas instancias es válida a los efectos de la promoción.
- e) La calificación final se conformará promediando la calificación de los dos exámenes parciales y de las evaluaciones –explicitadas en el Programa Vigente- que se realicen, y deberá ser como mínimo 6 (seis) puntos.
- f) Para poder cursar como promocional una materia, podrá rendirse el final de su correlativa (únicamente teniendo la cursada de dicha correlativa aprobada y vigente) en el mes de mayo, momento en el cual la Dirección de Enseñanza entregará los listados de los estudiantes que están en condiciones de cursarla con la **modalidad de promoción**.

Promoción con examen final:

- a) Asistir al 70 % de las clases prácticas
- b) Entregar el 70% de los trabajos prácticos requeridos
- c) Entregar y aprobar los Trabajo Prácticos Integradores con nota no inferior a 4 (cuatro)
- d) Aprobar los dos exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con nota no inferior a 4 (cuatro)

De acuerdo a lo que planteamos como encuadre de la tarea docente, privilegiaremos formas de evaluación en las que tanto la elaboración de las preguntas de examen como la de criterios de evaluación sea parte de la tarea de análisis de los textos. La experiencia nos ha demostrado que estas instancias acrecientan la posibilidad de apropiaciones críticas de la bibliografía.

Estudiantes que rindan libre

Los estudiantes que curse con modalidad libre deberán:

- a) Presentarse en una primera instancia a rendir un examen escrito, presentado por la Cátedra.
- b) Una vez aprobado el examen escrito accederán a la segunda parte siendo esta un examen oral.